



**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Caixa Penedès, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.2 de los Estatutos, acordó convocar la Asamblea General de esta Caja de Ahorros, con carácter extraordinario, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2010, jueves, a las seis y media de la tarde (18:30 hs.) en primera convocatoria, o bien a las siete de la tarde (19:00 hs), en segunda convocatoria, en el Auditorio del edificio de los SERVICIOS CENTRALES de Caixa Penedès, en la c/ Font de l'Ametlló nº 11 del Polígono de Mercaderías, en Vilafranca del Penedès, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Constitución de la Asamblea General.
- 2º.- Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reforma de los artículos 6, 11, 12, 16, 17, 20, 25, 38, 39, 41, 45 y 51, y adición de disposición transitoria de los Estatutos Sociales, así como de la reforma del artículo 7 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno de la Caja, para adaptarlos al Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo 1/2008, de 11 de marzo, según la redacción dada por el Decreto ley 5/2010, de 3 de agosto, así como pequeñas reformas de estilo.
- 3º.- Aprobación del Acta de la sesión.

Se pondrá a disposición de los consejeros generales en las oficinas de Secretaría General, en los mismos Servicios Centrales de Caixa Penedès de c/ Font de l'Ametlló nº 11, con la antelación suficiente requerida en los Estatutos, la documentación relativa al punto 2º del Orden del Día.

Vilafranca del Penedès, a 28 de octubre de 2010.

D. Ricard Pagès Font
Director General